



**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Lima 16 de FEBRERO de 2018

**VISTOS:**

El Memorando N° 016-2018-GTGRD/INEN, de fecha 16 de febrero de 2018, que adjunta el PLAN DE SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI DEL DÍA 16.FEB.2018 A HORAS 11.00 A.M., y el Informe N° 086-2018-OAJ/INEN, de fecha 16 de febrero de 2018; y,

**CONSIDERANDOS:**

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, actualmente calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Ley N° 29664, aprobada mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante la aplicación de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 4 del artículo 13° del Reglamento de la Ley antes citada, señala que “Los Titulares de las entidades y sectores del Gobierno Nacional, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes”;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 006-2018-J/INEN, de fecha 11 de enero de 2018, se reconfirmó el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia;



Que, con el Memorando N° 016-2018-GTGRD/INEN, el Presidente del Grupo de Trabajo de la gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas -INEN, en el marco de sus funciones, solicita la aprobación del PLAN DE SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI DEL DÍA 16.FEB.2018 A HORAS 11.00 A.M.;



Que, mediante Informe N° 086-2018-OAJ/INEN, el Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorablemente sobre su aprobación e inmediata ejecución, ya que el mismo se encuentra conforme a lo previsto en el Reglamento de Funciones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas -INEN, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 022-2018-J/INEN;



Contando con los vistos buenos del Sub Jefe Institucional, del Secretario General y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 004-2017-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del (ROF – INEN), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA.



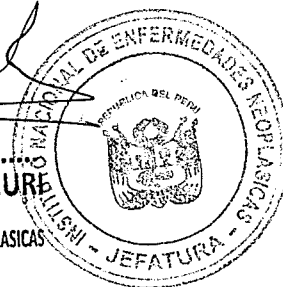
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el “PLAN DE SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI DEL DÍA 16.FEB.2018 A HORAS 11.00 A.M.” del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución; debiéndose de ejecutar conforme a lo establecido.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones a cargo de la Secretaría General su publicación en el sitio web [www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

M.C. IVÁN CHÁVEZ PASSIURI  
Jefe Institucional  
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



## PLAN DE SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI DEL DÍA 16.FEB.2018 A HORAS 11:00 A.M.

### (Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres-INEN)

#### 1. TÍTULO:

EJERCICIO DE SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR INDECI SEGÚN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

#### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS:

##### Ubicación:

El INEN, se encuentra ubicado en la Av. Angamos Este 2520, con infraestructura de construcción de relativa antigüedad (1987), construcción de siete (07) pisos y un sótano. Paredes, columnas y vigas de concreto, con techo de losa aligerada.

El Edificio principal cuenta con un área total del terreno de 44,000 m2, está construido en un área de 36,500 m2 aproximadamente.

A partir del tercer piso los ambientes están adecuados para hospitalización de pacientes, el resto de pisos: sótanos, primer y segundo piso son ambientes diseñados para Consultorios Externos, Sala de Operaciones, Sala de Recuperación, Farmacia, Cajas Registradoras, oficinas administrativas y servicios asistenciales de las diferentes unidades orgánicas.



**Nivel de Complejidad:** Instituto Especializado Nivel III-2.

**Teléfono Fijo:** Central Telefónica: 2016500 Anexo: 1900 – 1901 (Emergencia)

**Telefonía Móvil:** 987634612 - GTGRD-INEN.

**Jefe Institucional / Presidente del Grupo de Trabajo:** celular 993534377

**Enfermera Jefe del Servicio de Emergencia:** 995411834

**Médico Jefe del Servicio de Emergencia:** 996499852

**Jefe de Seguridad y Defensa Nacional del Grupo de Trabajo:** 993536159

**Correo Electrónico para comunicaciones externas:** dir\_general@inen.sld.pe, gtgrd@inen.sld.pe

#### 3. SITUACIÓN ACTUAL:

Denominación: Ejercicio de Simulacro de Sismo y Tsunami Institucional en el marco de las Actividades a realizar por INDECI según medios de comunicación.

##### **Ámbito (INDECI):**

Distritos de San Miguel, Magdalena del Mar, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos, tipo diurno, viernes 16 de febrero de 2018 a horas 11:00 a.m.

El INDECI desarrollará acciones operativas con la Municipalidad de Lima y el apoyo de los seis (6) distritos mencionados, en conjunto con la Policía Nacional, Bomberos y Ambulancias de Solidaridad Salud, Ministerio de Salud y la Cruz Roja. Este ejercicio se realizará con la preparación desde las 10:30 horas; se evaluará la



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



evacuación de los ciudadanos en centros comerciales, clubes, el puerto pesquero y la población veraneante presente en las playas de la Costa Verde. Lo que tiene previsto INDECI es una demostración de maniobras de rescate de atrapados en acantilados, evacuación de la población por puentes y rescate de heridos, con un helicóptero de la FAP, el ejercicio durará aproximadamente 30 minutos.

**Ámbito (INEN):**

El INEN así como el INDECI efectuará acciones de carácter de gestión reactiva, para lo cual tiene previsto un Simulacro de Activación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INEN y un Simulacro de Armado de Carpas.

Las horas de mayor afluencia de público (pacientes ambulatorios, familiares, personal administrativo y asistencial, visitantes) son desde las 7:00 horas hasta las 14:00 horas diariamente, por lo que se considera un riesgo potencial ante un evento adverso por la integridad física de todos ellos, por ejemplo a consecuencia de sismo y/o tsunami, motivo por el cual debemos estar debidamente preparados y tomar conocimiento de los procedimientos a seguir, a fin de tener las herramientas para responder ante estos eventos adversos.

**HIPÓTESIS DEL SIMULACRO:**

EPICENTRO	70 kilómetros al oeste del Distrito de la Punta, a 12°04'04"S, 77°48'39"W
Magnitud	8.5 (Mw).
Intensidad máxima	VII - VIII (Mercalli Modificado).
Profundidad	40 km.
Duración	1 minuto.
Duración del Ejercicio	De 15 - 30 minutos, de acuerdo a la situación local.

**4. BASE LEGAL**

- Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento.
- Plan de Contingencia del Sector Salud ante un Sismo de Gran Magnitud en Lima Metropolitana y en las Regiones de Callao y Lima, aprobado mediante R.M. 1003-2016/MINSA.
- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 06-2018-J/INEN
- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución Jefatural N° 341-2017-J/INEN.
- Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del INEN. Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 022-2018-J/INEN.
- Plan de Trabajo del Programa de Actividades 2018 del GTGRD-INEN, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 041-2018-J/INEN.

**5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO**

ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
<b>5.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO</b>				
El Simulacro de Sismo y Tsunami ocurrirá a las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2018, el sismo es de magnitud de grado 8.5 (Mw). Víctimas mortales, por trauma severo, heridas punzo cortantes, derrame de sustancias tóxicas, etc.	Natural	Antrópico	Social	
	SI	SI	SI	
<b>5.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD</b>				
<b>5.2.1. COMUNIDAD</b>				
<b>A. Población:</b>				
a. Población total expuesta (aprox.): 92,120	Niños: 17,035	Adolescentes: 6,893	Adultos: 52,664	Adultos mayores: 15,526
Grupos de la población más vulnerables: Niños, gestantes, adulto mayor y discapacitados.				



PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



<b>b. Perfil Epidemiológico:</b>			
Enf. Transmisibles: No Aplica		Enf. No Transmisibles: No Aplica	Causa Externa: Traumatismos :65% Policontusos :25% Otros:(crisis, histeria, pacientes infartados, etc.)10%
<b>Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:</b>			
Traumatismos y Policontusos		:	90%
Otros		:	10%
<b>Principales actividades económicas:</b> Comercio, transporte público, restaurantes y expendio de alimentos ambulatorios, presencia de un coliseo, la villa deportiva, etc.		<b>Población en situación de pobreza:</b>	
		Pobreza: 40%	Pobreza extrema: 20%
<b>Preparación y capacitación para casos de desastre:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La activación del Grupo de Trabajo GRD-INEN, es inminente ante casos de eventos adversos con el protocolo correspondiente.</li> <li>• Armado de la carpa para el tratamiento de pacientes heridos.</li> <li>• El Almacén de Farmacia cuenta con insumos y medicamentos para Emergencias y Desastres, para la atención ante eventos adversos.</li> <li>• Se cuenta con personal profesional de la Salud, no profesional de la salud, personal administrativo con capacitación sobre la actuación ante un evento adverso.</li> </ul>			
<b>B. Servicios Básicos:</b>			
<b>a. Vías de acceso a la localidad:</b>		<b>Condiciones de vulnerabilidad:</b>	
Terrestre, Tren eléctrico y Transporte motorizado.		<b>Alto</b> Posibilidad de accidentes en las vías principales de acceso de la Comunidad, están contempladas: Av. Angamos, Av. Aviación, Av. Primavera, Av. Caminos del Inca, Av. Tomás Marsano, Av. Benavides, Vía de Evitamiento, Vía Expresa Paseo de la República, Av. Javier Prado, Av. Canadá, Av. San Luis, Av. San Borja Norte y Sur y otros alrededores.	
<b>b. Sistemas de comunicación existentes:</b>		<b>Condiciones de vulnerabilidad:</b>	
Telefonía fija, móviles, Fax, Radiotelefonía, Internet, mensajes de texto.		<b>Alta</b> Si hay caída del sistema de Comunicaciones a nivel departamental, a consecuencia del evento adverso, con la consecuente inoperatividad, perdiendo señal por el flujo alto de llamadas.	
<b>c. Energía eléctrica:</b>			
<b>Disponible localmente:</b>	<b>Alumbrado público:</b>	<b>Población con servicio domiciliario</b>	<b>Condiciones de vulnerabilidad:</b>
Si (x) No ( )	Si (x) No ( )	(90 %)	<b>Alta:</b> Que las torres principales de alumbrado público, mini-centrales de luz o cables de alta tensión puedan ser arrasadas, cortadas o comprometidas total o parcialmente ante la presencia de personas ligadas a actos vandálicos o terrorismo y/o como consecuencias de sismos.



PERÚ

Ministerio  
de SaludINSTITUTO NACIONAL DE  
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

<b>d. Agua Potable:</b>				
<b>Servicio disponible:</b>  Si ( x ) No ( )	<b>Población con servicio domiciliario</b>  (90%)	<b>Calidad del agua:</b>  Agua Potable apta para consumo humano	<b>Condiciones de vulnerabilidad:</b> Alta: Roturas de las tuberías principales de abastecimiento de agua. Enturbiamiento que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento. Redes contra incendios inoperativas e ineficientes, poca presión de agua.	
<b>e. Disposición de desechos:</b>				
<b>Sistemas disponibles:</b> Red sanitaria completa	<b>Población con servicio domiciliario</b> (90 %):	<b>Condiciones de vulnerabilidad:</b> Ante la posibilidad de colapso de las vías principales de drenaje, "ruptura de colectores". Explosiones por mal estado del sistema de desagüe, en el caso urbano antiguo de la ciudad.		
<b>f. Recursos locales para la respuesta:</b>				
<b>INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR</b>				
<b>Institución</b>	<b>Tipo de apoyo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléf./E-mail</b>
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Ambulancias Rescate de Víctimas Manejo de Incendios	Comandancia Local - Lima	Av. Salaverry N° 2495, San Isidro	116 (01) 2220222
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud DIGERD, MINSA	Brigadistas Equipamiento Carpas	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Civil	Calle Guillermo Marconi N° 317, San Isidro	Central: 222-2059 (01) 611-9930 COE-Salud: 222-2143 Fax: 222-1226 defensa@minsa.gob.pe
SAMU	Ambulancias Atención Inicial	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349-351	106
Cruz Roja Peruana	Voluntarios Brigadistas	Representante de la Cruz Roja	Av. Arequipa N° 1285, Cercado de Lima	(01) 2658783/4700606 Fax 2660481
Cruz Roja Peruana Filial Lima	Voluntarios Brigadistas	Representante de la Cruz Roja	Av. Caminos del Inca N° 2195, Santiago de Surco	(01) 2753566
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú	Sanidad de PNP Jefatura Distrital de Policía de Surquillo	Director General	Av. Brasil Cda. 26, Jesús María	(01) 2618455
Central de Emergencias de la Policía Nacional del Perú	Rescate de Víctimas Traslado de Víctimas	Jefe de la Región Policía Lima	Av. España cuadra 4, Cercado de Lima	105 Telefax. 330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
Comisaría de Surquillo	Rescate de Víctimas Traslado de Víctimas	Comandante Región	Jr. San Diego 401, Surquillo	(01) 4459083 (01) 4334461
SISOL	Ambulancias Atención Inicial	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163, San Isidro	(01) 2642222



**6. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la capacidad de respuesta frente a Emergencias y Desastres en el INEN, por la Activación del GTGRD-INEN ante Simulacro de Sismo y Tsunami, incluyendo el Armado de Carpas.

**7. OBJETIVO ESPECÍFICO**

**7.1 PLANIFICACIÓN**

Se activará el Plan de Gestión del Riesgos de Desastres 2017, una vez activado GTGRD-INEN, se procederá a la ejecución del Protocolo de Continuidad.

**7.2 FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN**

Son las tareas que se van a realizar y quienes lo realizarán, antes, durante y después del simulacro de sismo.

**I. ANTES**

- 1) Quince (15) minutos antes de iniciado el Simulacro, se procederá al llamado del Grupo de Trabajo en conjunto con la Oficina de Comunicaciones, Unidad de Vigilancia, Coordinador del PpR 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, asesores y colaboradores.

**II. DURANTE**

- 1) Armado de Carpa a cargo de la Unidad de Vigilancia y OIMS.
- 2) Difusión interna solamente al GTGRD-INEN, asesores y colaboradores, a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

**III. DESPUÉS**

- 1) Evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los Lineamientos impartidos para la Organización.

**7.3 APROBACIÓN:**

El presente Plan de Simulacro de Sismo y Tsunami del día 16.Feb.2018, es aprobado por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del INEN, mediante Acta.

**6.4 DIFUSIÓN:**

A cargo de la Oficina de Comunicaciones, las coordinaciones internas con los servicios que van a participar, la forma y tipo de coordinación, será a través de correos electrónicos informativos, por radio portátil, celulares y perifoneo, estará a cargo de la Oficina de Comunicaciones.

La Oficina de Comunicaciones, deberá difundir el presente Plan posterior al simulacro y además deberá contar con dos (02) personas que estarán a cargo de la fotografía y de los videos de todo lo actuado, durante el desarrollo del Simulacro.

**6.5 ADMINISTRACIÓN DEL SIMULACRO**

A cargo del Jefe Institucional, quien preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres-INEN. Participarán los miembros del Grupo de Trabajo, los pacientes que puedan movilizarse y público en general.

**8. COMANDO Y COMUNICACIONES**

- Lugar del puesto de comando del Grupo de Trabajo GRD: Directorio Institucional.
- Hora: a las 10:45 a.m.
- Tipo de comunicaciones: Radios, Megáfonos, perifoneo a través de la Central Telefónica a cargo de la Oficina de Comunicaciones a partir de las 10:40 am.
- Requisitos para la realización del simulacro.
  - Operatividad del GTGRD y activación del mismo.
  - Evaluación de riesgos intrahospitalarios, por OIMS.
  - Coordinación interinstitucional operativa, por la Oficina de Comunicaciones.
  - Señalización pertinente de las zonas de seguridad del Instituto y protección de vidrios (a cargo de OIMS).
  - Definición de las rutas de evacuación de las diferentes áreas del hospital (Difusión a cargo de Oficina de Comunicaciones).



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**9. ORGANIZACIÓN**

**GUIÓN DEL SIMULACRO DE SISMO**

A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

**FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA**

A cargo de la Oficina de Comunicaciones del INEN.

**EVALUACIÓN DEL SIMULACRO**

La Evaluación del simulacro estará a cargo del GTGRD e invitados al finalizar el evento en la Jefatura Institucional.

**INFORME FINAL PARA REMITIR ALA DIGERD/MINSA**

Elaboración del Informe final del Simulacro, por el GTGRD del INEN, en un plazo de 10 días hábiles de efectuado el evento.

**MC. IVAN KLEVER CHAVEZ PASSIURI**  
Presidente  
Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the left margin]*